MEMORANDO SGL. 151.2026

PARA: **CLARA JOHANNA ESPINEL PINTO**
JEFE OFICINA BIENES Y SERVICIOS

DE: **CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No.00680-2026

FECHA: 03 DE MARZO DE 2026

Comedidamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el contrato de No. 00680-2026 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S,** con objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICOMECÁNICA PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS - 2026", fue designada para realizar la supervisión de este contrato o quien hago sus veces, el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No**. MC2-006-2026**

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 "por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente se solicita realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cardenas-Contratista SGL CAS

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
IQNET